

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 25 de Junio de 2012

355/12

Expte. N° 14.209/07

VISTO:

Que por Resolución N° 297-HCD-12 se designó el Tribunal de Evaluación que debe entender en la evaluación del trabajo de Tesis **“Desarrollo de modelos de simulación y optimización para la toma de decisión en la gestión de cuencas en la Quebrada de Humahuaca”**, aspirante al grado académico de Doctor en Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran incorporados a estas actuaciones los respectivos informes evaluativos de sus miembros titulares Dr. Nicolás José SCENNA, Dr. Carlos Ramón VERA y la Mag. María Alejandra CASTELLINI, dando aceptación al trabajo de Tesis presentado;

Que en consecuencia corresponde fijar la fecha para la constitución del Tribunal para recibir en exposición oral y pública la defensa de la Tesis Doctoral de la Ing. Julieta MARTÍNEZ;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

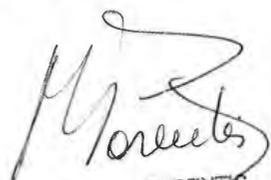
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar **aceptación formal** al trabajo de Tesis **DESARROLLO DE MODELOS DE SIMULACIÓN Y OPTIMIZACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIÓN EN LA GESTIÓN DE CUENCAS EN LA QUEBRADA DE HUMAHUACA** de la doctorando **Julieta MARTÍNEZ**, DNI N° 27.175.420, en base a los respectivos Informes evaluativos del Tribunal de Tesis designado.

ARTICULO 2°.- Fijar el día **5 de Julio de 2012 a horas 12:00** para la constitución del Tribunal oportunamente designado por Resolución N° 297-HCD-12, que recibirá en sesión pública en el Microcine de la Facultad de Ingeniería, la exposición y defensa de la citada Tesis doctoral.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al Tribunal de Tesis, a la doctorando Ing. Julieta MARTÍNEZ; al Dr. Enrique TARIFA (Director de Tesis), a la Dra. Eleonora ERDMANN (Codirectora de Tesis), difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria, publíquese en página Web de la Facultad y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a los Departamentos Presupuesto y Rendiciones de Cuenta y encargada de Postgrado para su toma de razón y demás efectos.-

aam

  
Dra. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa